



## INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión:

QUERÉTARO, QRO.

Fecha: 10/01/2023

INFORME: FUI COMISIONADO EL DÍA 09 DE ENERO DE 2023 A LA CIUDAD DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, POR LO CUAL ACUDÍ EL DÍA 09 DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, ANTE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 50 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON DOMICILIO UBICADO EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA, COL DEL PRADO, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, C.P. 76039; A EFECTO DE DESAHOGAR AUDIENCIA CONFESIONALES A CARGO DEL ACTOR, DENTRO DEL JUICIO LABORAL 329/2019, PROMOVIDO POR JESÚS GALVÁN AGUADO, SIN EMBARGO, TODA VEZ QUE NO SE ENCONTRABAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS EL ACTOR, SE SEÑALÓ NUEVA FECHA Y HORA PARA DICHA AUDIENCIA.

LICONSA, S.A. DE C.V. 7  
DEPTO. DE CONTABILIDAD  
FINANCIERA  
CONTABILIZADO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

Mtro. Juan Manuel López Corona.  
Coordinador General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA  
LA COMISIÓN

Lic. Manuel Aguilera Vital  
GERENTE DE LO CONTENCIOSO

En suplencia del Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Manuel Aguilera Vital, Gerente de lo Contencioso, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.

PAGADO LICONSA  
OFICINA CENTRAL